



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la distribución de 9,7 millones de euros en ayudas a las Comunidades Autónomas para mejorar la gestión de los residuos

- El PIMA Residuos establece ayudas destinadas a la mejora de vertederos y al impulso de la recogida separada de la fracción orgánica y su tratamiento
- También se han adjudicado fondos para la adecuación y mejora de los puntos limpios municipales
- Con estos proyectos se están impulsando acciones para la mejora del medio ambiente, aunando políticas de calidad ambiental y de lucha contra el cambio climático

27 de noviembre de 2015- El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la distribución de ayudas en materia de residuos fijadas en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada el pasado 16 de septiembre.

El Ministerio distribuirá 9,7 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para mejorar la gestión de los residuos. De este importe, 8,2 millones de euros corresponden al Plan de Medio Ambiente (PIMA) Residuos, que no sólo mejora la gestión de los residuos, sino que también contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Los 1,5 millones de euros restantes se destinarán a la mejora de los puntos limpios que gestionan las entidades locales.

El PIMA Residuos establece ayudas para la adecuación de los vertederos a la normativa comunitaria mediante proyectos que reduzcan las emisiones asociadas, e impulsa la recogida separada de la fracción orgánica y su tratamiento biológico



posterior. Hay que destacar que la fracción orgánica de los residuos es la fuente más importante de emisiones de gases de efecto invernadero cuando se deposita en vertedero. El PIMA Residuos destina a cada uno de estos ámbitos de actuación, 4,1 millones de euros.

Respecto a los puntos limpios que gestionan las entidades locales, éstos desempeñan un papel esencial en la recogida separada de los residuos municipales que no se recogen de manera domiciliaria, y, específicamente, tienen gran relevancia en la recogida de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Así, se destinará 1.001.000 de euros para aspectos generales de funcionamiento y organización de los puntos limpios, y 500.000 euros para actuaciones relativas a la recogida de RAEE.

La distribución de fondos por Comunidad Autónoma para el PIMA Residuos y para la mejora de los puntos limpios municipales es la siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PIMA RESIDUOS	MEJORA DE PUNTOS LIMPIOS	TOTAL
Aragón	546.127,00	61.714,04	607.841,04
Asturias	186.122,00	296.311,76	482.433,76
I. Baleares	248.189,00	0,00	248.189,00
I. Canarias	375.713,00	0,00	375.713,00
Cantabria	300.917,00	87.408,16	388.325,16
Castilla y León	708.639,00	84.774,24	793.413,24
Castilla-La Mancha	62.142,00	273.717,14	335.859,14
Cataluña	3.052.148,00	139.919,02	3.192.067,02
Galicia	88.785,00	147.529,20	236.314,20
La Rioja	67.957,00	109.235,66	177.192,66
Madrid	340.193,00	0,00	340.193,00
Murcia	435.209,00	80.498,98	515.707,98
Navarra	669.719,00	55.535,73	725.254,73
País Vasco	875.592,00	67.532,08	943.124,08
C. Valenciana	242.541,00	96.824,00	339.365,00
Total	8.199.993	1.501.000	9.700.993,00